



**Bases de postulación 3er Concurso  
Espacios Lectores Proyecto Viva Leer®  
2024**

## ÍNDICE

1.	Convocatoria.....	3
2.	Requisitos de postulación .....	3
3.	Requisitos formales .....	4
4.	Programa Viva Leer en Espacios Lectores.....	5
5.	Compromisos del establecimiento.....	6
6.	Postulación .....	6
7.	Consultas y aclaraciones .....	7
8.	Fechas .....	8
10.	Preselección.....	9
11.	Selección .....	9

## 1. Convocatoria

El proyecto VIVA LEER® nace por iniciativa de Copec y La Fuente con el fin de incentivar la lectura en sectores vulnerables –tanto económica como culturalmente- de nuestro país.

La Fuente es una institución privada sin fines de lucro, con más de 20 años de experiencia, que busca diseñar, promover y ejecutar toda iniciativa educacional y cultural que beneficie a sectores de escasos recursos, con el fin de entregar herramientas que colaboren en el mejoramiento de su calidad de vida. Copec S.A. por su parte es una empresa líder en nuestro país que ha construido esta iniciativa que va en beneficio educativo y cultural del país.

En busca del cumplimiento de este objetivo, Fundación La Fuente y Copec, mediante su proyecto VIVA LEER®, han querido ampliar su campo de acción, entregando espacios lectores en distintos lugares y destinados a diferentes públicos. Así, la primera versión de este concurso se dirigió a jardines infantiles y se entregaron 5 espacios lectores en jardines de la región de Atacama, Metropolitana, Los Ríos y Magallanes. La segunda convocatoria se concentró en Casas de acogida para niños y niñas con enfermedades crónicas o Centros de tratamiento para niños y niñas con enfermedades crónicas. Y este tercer concurso se abre para entregar 5 espacios lectores en **escuela rurales** del país.

## 2. Requisitos de postulación

Pueden postular las **escuelas rurales** que cumplan los siguientes requisitos:

- a. **Espacio<sup>1</sup>**: Contar con un espacio de un mínimo de 15 metros cuadrados para habilitar el espacio lector. Debe ser accesible para niños y niñas y para sus padres, apoderados y comunidad cercana.
- b. **Encargado(a) del espacio**: contar con una persona que pueda desempeñarse como el encargado y responsable del espacio lector, con una dedicación de 5 horas semanales como mínimo.
- c. **Matrícula**: contar con un mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 130.
- d. **Ubicación**: encontrarse en un sector rural y ser definida de esta forma por el Ministerio de Educación.

---

<sup>1</sup> El proyecto no contempla reparaciones ni construcción de sala.

### 3. Requisitos formales

Solo se aceptarán las postulaciones que cumplan con los siguientes requerimientos:

Formulario completo	En línea
<p><b>Cartas y compromisos</b>  <b>(2 documentos)</b></p> <p>Todos los formatos de cartas están disponibles en el formulario de postulación, y deben ser enviadas o adjuntadas de forma legible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso y carta de intención escrita y firmada por el/la director/a de la escuela.</li> <li>- Compromiso y carta de intención firmada por la persona que se encargará del espacio lector</li> </ul>
<p><b>Fotografía</b></p>	<p>Una fotografía en que se aprecie el lugar que será destinado al espacio lector</p>

#### 4. Programa Viva Leer en Espacios Lectores

##### Ejes del Programa:

- A. **Habilitación del Espacio Lector**
  - Creación de un ambiente acogedor y lúdico generando un lugar para el fomento lector de niños y niñas de la escuela.
  - Estanterías medianas y bajas
  - Alfombra
  - Cojines
  
- B. **Colección bibliográfica**
  - Material bibliográfico recreativo
  - 300 libros: clasificados en primera infancia, infantiles y juveniles. Además, se incluirán títulos que resulten atractivos para sus padres, madres, apoderados y docentes.
  
- C. **Asesoría de proyecto:**
  - La asesoría de proyecto se extenderá por 1 año con visitas periódicas y capacitaciones virtuales y presenciales a todo el equipo docente de la escuela.
  - Información acerca del proyecto al equipo directivo
  - Formación del/la mediador/a de la lectura
  - Modelo de metodología de animación lectora a los y las docentes y familias.
  - Capacitaciones para el equipo docente de la escuela:
    - a) Lectura en voz alta
    - b) Importancia de la lectura en la primera infancia
    - c) Vinculación afectiva con los libros
    - d) Libro álbum
    - e) Gestión comunitaria
  
  - Colaboración activa en acciones que acerquen a los padres y madres de los niños y niñas a los libros
  
- D. **Promoción lectora**
  - Préstamo de libros voluntario
  - Lectura en voz alta
  
- E. **Evaluaciones**
  - Evaluación del programa: entrevistas y cuestionarios con docentes, madres, padres y apoderados.

## 5. Compromisos del establecimiento

### • Director(a)

- Facilitar el desarrollo de las acciones antes expuestas
- Asegurar que una persona del equipo pueda hacerse responsable del espacio lector, con el fin de promover su utilización.
- Facilitar la atención a las personas que lo requieran
- Asegurar, facilitar y propiciar la participación de las familias de niños y niñas.

### • Encargado(a) del espacio lector

- Mostrar interés por estar a cargo del espacio lector
- Tener vinculación con los libros y la lectura desde el gusto y el placer por leer
- Tener buena disposición a atender, responder y ayudar, de manera eficiente, respetuosa y cordial a quienes se acerquen al espacio
- Propiciar el préstamo de libros a todos los usuarios
- Mantener en orden los libros, muebles y materiales
- Velar por el orden y aseo
- Participar activamente en las instancias de capacitación impartidas por La Fuente
- Educar a los usuarios en el uso de los recursos del espacio lector
- Realizar actividades de animación lectora
- Llevar un registro del material bibliográfico y no bibliográfico del espacio lector y de los préstamos
- Asegurar, facilitar y propiciar la participación de las familias de los niños y niñas.

## 6. Postulación

### Postulación en línea

- Ingresar a la página web <http://www.vivaleercopec.cl/>, banner 3er Concurso de Espacios Lectores y hacer clic en **Postula aquí**.
- Registrarse. Solo mediante el registro podrá acceder, guardar, editar y enviar el formulario de postulación
- Completar el formulario que se desplegará en esta página web
- Adjuntar todos los documentos solicitados. Los compromisos adjuntos deben presentar nombre y firma de quien corresponda
- Enviar el formulario de postulación

NOTA: NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES QUE NO ADJUNTEN TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O QUE SEAN ENVIADAS FUERA DE PLAZO

## 7. Consultas y aclaraciones

Las consultas sobre la postulación pueden ser formuladas a La Fuente, hasta el 18 de octubre de 2024 al correo electrónico [concursoespacioslectores@vivalearcopec.cl](mailto:concursoespacioslectores@vivalearcopec.cl).

Para mayor información sobre la experiencia de La Fuente en proyectos lectores similares, visite nuestro sitio web [www.fundacionlafuente.cl](http://www.fundacionlafuente.cl).

## 8. Fechas

<b>Apertura convocatoria</b>	06 de agosto de 2024
<b>Cierre de las postulaciones</b>	18 de octubre 2024, 17.00 hrs.
<b>Aviso preselección</b>	28 de octubre 2024, 17.00 hrs.
<b>Visita preseleccionados</b>	11 de noviembre al 13 de diciembre 2024
<b>Selección y notificación de ganadores</b>	20 de diciembre de 2024

\*Todos los avisos a los establecimientos preseleccionados y seleccionados se realizarán mediante el sitio web [www.vivalearcopec.cl](http://www.vivalearcopec.cl) y las redes sociales de Viva Leer.

## 9. Evaluación de postulaciones

<b>ETAPA 1</b>	<b>Criterios de Admisibilidad</b>	Cumplir con requisitos de postulación
		Legibilidad
		Formulario completo
		Documentos adjuntos: - Carta y compromiso director - Carta y compromiso encargado(a) del espacio lector

ETAPA 2	Evaluación de la postulación		
Criterios de evaluación	Dimensiones	Porcentaje	Porcentaje General
Viabilidad de implementación	Perfil y carta Director/a	35 %	50%
	Perfil y carta Encargada/oEspacio lector	35 %	
	Interés por el fomento lector	30%	
Impacto social y educativo	Importancia del espacio lector en el establecimiento	45 %	40%
	Relaciones con la comunidad de padres, apoderados y cuidadores	45 %	
	Factibilidad de participación comunitaria	10 %	
Consistencia de la propuesta	Coherencia y presentación de la propuesta	10 %	10%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

## 10. Preselección

Una vez cerrado el plazo de postulación, un equipo compuesto por personas de La Fuente procederá a la evaluación de los formularios, mediante la tabla anteriormente expuesta y el proceso continuará como se explicita a continuación:

- Se preseleccionará a las 10 escuelas rurales con los puntajes más altos.
- Tras esta preselección se establecerá contacto con los establecimientos, con el fin de coordinar una visita y reunión con el equipo directivo y persona encargada del espacio lector.
- La visita se realizará en la fecha y hora acordada.
- En esta visita el establecimiento deberá mostrar el espacio que se utilizará para el espacio lector. El espacio que se muestre en la visita debe ser el lugar definitivo para instalar el espacio lector.
- En la reunión a realizar deberá estar presente tanto el equipo directivo como equipo docente. La base de la visita es una entrevista con preguntas dirigidas a todos los actores educativos presentes. En caso de no encontrarse alguna de estas personas, la escuela será automáticamente eliminada del proceso.

## 11. Selección

Tras la visita a las escuelas rurales, un equipo conformado por expertos de Copec y La Fuente, tomarán la resolución final en base a la evaluación del proyecto y a la visita realizada. Los resultados serán informados en la web [www.vivaleercopec.cl](http://www.vivaleercopec.cl) el día 20 de diciembre de 2023.